

**Suscripción**  
 En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.  
 Fuera de la capital . . . . . 5 » semestre.  
 Extranjero. . . . . 15 » semestre.  
 Idem un año. . . . . 30 »  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

# LA LUCHA

**Anuncios**

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos y a los suscriptores 12.—El importe del timbre cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1901

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.482

## DE RÉ CACIQUERA

Nuestro ilustrado compañero *El Nacional* que se publica en la villa y Corte, encamina la parte de proyecto de ley reformando la ley municipal; porque dice que con esa reforma se dá un golpe de muerte al caciquismo y como pocas veces resulta nuestra disidencia con el colega, esta vez vá a ser una de ellas y vá a serlo por lo mismo que vivimos en pleno régimen y aguanta mos la pesadumbre de los mandarines.

¿Qué dice el periódico madrileño? Veamos:

«El proyecto altera la organización de los municipios con el fin de apartarlos completamente de la política. Los medios que pone a ese fin son de notoria eficacia.

Sustraerá a los concejales y encomienda a la junta municipal en las poblaciones pequeñas la designación de alcaldes y tenientes. Los que saben como se forma y funciona esa junta, independiente de la farsa electoral, comprenderán la importancia de la medida: tanto más eficaz cuanto se aumenta a la mitad de los vecinos en condiciones el número anual de asociados.

De análogo efecto es la participación que se concede en las funciones municipales a determinados gremios en las poblaciones grandes; y en todas la designación simultánea de concejales y suplentes, que mata de un golpe la persecución arbitraria de ayuntamientos, pues desaparece el interés de hacer vacantes, ya que de antemano están provistas.

Se reserva el Gobierno para con muy pocos municipios la facultad de imponerles alcalde,—disposición muy lógica porque el poder central debe mantener estrecha relación y acción muy próxima respecto de las grandes poblaciones—y regula en los demás municipios con bastantes garantías la libre designación de alcaldes y tenientes.

Cambiada en esta forma la organización municipal, cabe descentralizar algunas funciones. En este punto no especifica mucho

la reseña del proyecto; pero de seguro que el ministro, por el fiel conocimiento de la realidad en que ha inspirado su reforma, no pecará de expansivo.

Planta de arraigo secular, de una tenaz resistencia, el caciquismo no morirá, pero quedará herido en el corazón por esta reforma que tiende a mejorar desde luego la administración de los municipios y a estimular poderosamente el progreso de las costumbres cívicas para la derrota definitiva del cacique, atado de piés y manos.»

Vive completamente equivocado *El Nacional*, ni con ese proyecto convertido en ley ni sin él, el caciquismo vivirá herido en el corazón como supone, porque seguirá siendo la pesadilla de la nación, la inaguantabilidad en ejercicio por lo mismo que no está ahí el quid, sino en otra parte menos expuesta y más directa. ¿Qué nos importa el cambio de ley municipal si el caciquismo tiene en Madrid, en las altas regiones, en los hombres que gobiernan su raíz, su fortaleza y su dinamo? ¿Qué importa que la ley municipal sea más ó menos democrática, si el prohombre de la alta política exige al ministro y el ministro exige a los gobernadores y demás autoridades de los distintos órdenes que atiendan, secunden y hasta obedezcan a los caciques en todas sus pretensiones? ¿Qué conseguiremos interin los de la política prediquen contra el caciquismo y sean las principales puntas sobre que aquel se asienta?

¡Ah! Si los hombres de *El Nacional* se dieran una vueltecita por Gerona y su provincia, verían palpablemente el error en que viven y en virtud del cual escriben; verían el arraigo popular que aquí tienen nuestros caciques, y pronto encontrarían en donde agitan sus alas potentísimas los ángeles de su tutela y los dioses de su poderío.

Interin los caciques tengan su estómago en la Corte, sufriremos en provincias los efectos de sus violentas digestiones, porque cerradas que le sean las puertas del Gobierno de provincia, de las audiencias y juzgados, de las oficinas económicas, etc., etcé-

tera, desde aquel instante el cacique se estrellará en la caída y se estrellará por lo mismo que su poder viene de los ex-ministros ó ministros y demás gente de influjo en las regiones de la gobernación del país, sin una simpatía en éste, sin un amigo, porque los que tiene son los caciquillos locales que estrujan al infeliz labriego y los que obedecen, que rendidos por el terror ó por el miedo, hacen y dicen sin titubear lo que el caciquismo manda y ordena.

Que los Pidal, Montero Ríos, Canalejas, Puigcerver, León y Castillo y demás retiren esa protección; que los gobiernos manden a provincias hombres de energía probada y de independencia saneada, y con la ley municipal buena ó mala, y sin ella, el caciquismo muere, pero a galope, sin esperar al sol del nuevo día.

Ahí está el mal que todos deploramos; esa es la causa eficiente del caciquismo y mientras hayan esas influencias habrá plaga de caciques, mamarrachos vivientes que no valiendo nada lo pueden todo.

## DE TODAS PARTES

Hace pocos días que en una pequeña ciudad de Styria se vió la causa de un proceso correccional. El presidente acababa de dudar orden al hujier de que introdujera a los testigos, y el primero que se presentó fué un anciano de aspecto venerable, pero cuyo andar, bastante seguro, no parecía indicar que tuviera una edad prehistórica. Según costumbre, el presidente le hizo prestar juramento, le preguntó por sus nombre y apellidos, domicilio, etc. El anciano contestó con exactitud y complacencia a las preguntas acostumbradas; pero en seguida el presidente se creyó en el deber, no se sabe por qué motivo, de preguntar si el testigo tenía familia, especialmente si tenía hermanos. «Tuve uno, dijo el anciano, pero lo perdí hace ciento cuarenta años». Sorprendido, de momento, el magistrado, creyó haber entendido mal sus palabras, suplicó al testigo que repitiera lo que acababa de decir, y este, con gravedad y correctamente, renovó su declaración: «Tuve un hermano, pero murió hace más de ciento cuarenta años».

Muchas fueron las exclamaciones de sorpresa, amén de alguna risotada, que se oyeron en la sala, y el presidente, persuadido de que tenía en su presencia un bromista de mal género, le indi-

có, con tono muy duro, que no se mofara de la magistratura. «No me burlo de nadie, contestó con voz tranquila el anciano así interrogado. Soy hijo de segundo matrimonio; mi padre se casó por primera vez a los 19 años, en 1760, y al año siguiente tuvo un hijo que murió al cabo de pocos meses. Despues volvió a casarse en 1811, a la edad de setenta años, y nació yo al año siguiente, lo que hace que yo tenga noventa años. He respetado siempre a la magistratura y no es a mi edad cuando empezaria a faltarle al respeto. Por otra parte, no creía ofender a la magistratura de mi país al decirle la verdad. Siempre es triste perder un hermano, y no creía que fuera una inconveniencia haberlo perdido hace ciento cuarenta años.»

## AQUELLO VÁ MUY BIEN

Empuñamos las tijeras y cortamos este telegrama:

«Noticias de Liverpool dan cuenta de que en el acto de entrega de las medallas de guerra del Africa del Sur a los militares que tomaron parte en la misma, el generalísimo Roberts pronunció un importante discurso, cuyas declaraciones tienen gran resonancia.

Dijo claramente que las operaciones militares presentan ahora enormes dificultades.

Sostuvo que el Gobierno ha hecho lo posible para terminar la guerra rápidamente sin escatimar sacrificios de ninguna clase.

Concluyó encareciendo la necesidad de que los ingleses continúen conservando las posiciones más ventajosas que han tenido hasta ahora, en la seguridad que obtendrán el fin deseado».

No es posible el final; Dios no querrá consentir que los héroes sudafricanistas sucumban. Peleando por su Patria, puesta la fé en el Altísimo la confianza en su valor que es indomable, no puede ser que los boers sucumban como nobles y leales a manos de la rapacidad de un pueblo cruel y antipático; ¡qué decimos de un pueblo! de unos magnates sin conciencia y saturados de mala fé que, creyéndose fuertes, habían juzgado asunto de escasa trascendencia apoderase de un territorio casi insigni-

ficante al lado de la importancia potencial de toda una Inglaterra que no puede darse cuenta de como lleva la peor parte cuando se trata de un misero puñado de gentes labriegas.

Tiene razón Roberts; los ingleses deben procurar sostenerse en las posiciones más importantes que tienen, y esto prueba que van sus compatriotas perdiendo terreno en aquellas desdichadas repúblicas, cuyos hijos están asombrando al mundo con sus proezas y sus temeridades patrióticas.

¿Quién sabe si las repúblicas de Oranje y Transvaal están llamadas por la providencia á ser causa y origen de la decadencia inglesa, base fundamental de que esa nación egoísta que nos arrebató nuestro Gibraltar vea perder su poderío colonial? ¿Quién sabe si el signo de los tiempos, habrá llegado la hora del derrumbamiento de una nación constituida por trozos usurpados con mayor ó menor disimulo á los pueblos débiles que han sucumbido ante la brutalidad de la fuerza?

Nosotros que sentimos en el alma las contrariedades de los boers, por cuyo triunfo rogamos al Dios de las batallas, nos sentimos felices cuando sabemos sus triunfos y nos sentimos felices porque, amantes de la independencia y libertad de los pueblos, no podemos ver sin protestar el modo y manera como los ingleses quieren apropiarse de un territorio sin otro derecho que el de la fuerza y sin otra ley que la del vampiro.

Por esto con verdadera efusión decimos que aquello vá muy bien.

## Revolución

Ni en la sociedad sideral, ni en la sociedad humana, se ha operado jamás cambio radical alguno sin que le precediera un cataclismo.

Examínese, sino, con el libro abierto de las ciencias astronómica, geológica, física y química, la historia de esos millares de mundos que ruedan por el espacio infinito, y vendrá el convencimiento de que ninguno de ellos ha alterado sus relaciones cósmicas, ni su constitución, ni su configuración, ni la forma de los seres que lo poblaban, ni que antes precediera una revolución geológica.

Si de las alturas del Cosmos bajamos á este misero planeta en el cual la pobre humanidad desarrolla su vida de parásito, veremos que ningún pueblo ha cambiado sus relaciones internacionales, sus institucio-

nes, sus leyes, ni sus costumbres, sin que antes haya ocurrido una revolución.

Pero entiéndase bien; revolución, no revuelta, pues la revolución puede operarse sin necesidad de asonadas, de barricadas ni de conflicto sangriento alguno entre el pueblo y los poderes públicos.

La historia nos ofrece de ello notabilísimos ejemplos.

Citaré algunos.

Allá en el siglo III los bárbaros, que cual huracán del Norte abandonaron famélicos sus selvas sombrías para echarse sobre la Europa meridional, barrieron de dioses el Olimpo pagano y á la Europa latina de la podredumbre de aquella Roma descreída, que al renegar de los héroes mitológicos que la llevaron á la victoria, se entregaba desenfrenada á los placeres lúbricos del más grosero materialismo.

Bastó el choque de aquel pueblo puro y vigoroso, con una sociedad perdida para que la revolución se operara surgiendo una civilización nueva, basada en la moral sublime del cristianismo.

Tres siglos más tarde, aquella raza vigorosa había perdido ya todas sus energías.

El cielo siempre azul, el sol siempre brillante de nuestra Patria, la variedad y riqueza de sus producciones y estimulantes aromas de sus cármenes y la portentosa belleza de sus mujeres, habían debilitado el hercúleo vigor de los dominadores. La invasión árabe los encontró atacados de anemia moral y física y bastó el choque de las dos razas para que el imperio godo se hundiera para siempre en las turbias aguas del Guadalete.

Esto bastó para que desapareciera una civilización, operándose una revolución profunda que tras larga lucha contra el invasor dió por resultado en España sucesos de alientos tales, que no bastándole para sus hazañas el antiguo continente, hizo surgir un nuevo mundo desconocido.

Y sin recurrir á las páginas viejas de la historia antigua, en la época moderna nos ofrece Francia una revolución operada en luchas intestinas.

A la caída del segundo imperio cambió de instituciones, de leyes, de costumbres y hasta de orientación en sus relaciones internacionales.

La revolución se operó por el choque entre las ambiciones de autócratas.

Y la derrota de Sedan proscribió al imperio y fundó la República.

Una cosa análoga debió haber sucedido aquí á la pérdida de nuestro imperio colo-

nia; Cavite y Santiago debieron ser el Guadalete, el Sedan del sistema político actual.

Por desgracia la indiferencia vergonzosa que se ha apoderado de nuestro pueblo, la falta de alientos le impidieron cambiar de postura.

Ante la decadencia senil de este pueblo desdichado, la revolución pacífica que el país ansía, solo puede realizarla un genio desde las alturas del poder.

Pero este genio no aparece en todo el horizonte político.

Solo se ven pigmeos que forcejean para alcanzar una poltrona, sin más finalidad que la de satisfacer su vanidad ridícula.

Y en el entretanto, este pueblo desdichado vá bajando á la pendiente que le conduce á la emulación de su nacionalidad.

Juan Prov.

## REVISTA PARISIENSE

*La ley contra las congregaciones.—Solicitud de autorizaciones.—Comunidades y conventos.—Los efectos.—Detrás de un ladrón.—Prendiendo monedas.—Nervios parisienses.—Hermoso espectáculo.—Concurso de altos vuelos.*

El efecto material de la ley contra las Asociaciones religiosas no se ha tocado hasta ahora que termina el plazo para ponerse en las condiciones que el decreto exige ó abandonar el territorio francés.

A 1.663 asciende el número de congregaciones existentes en Francia, de las que 152 son de hombres y 1.511 de mujeres. De las primeras solo cinco estaban autorizadas segun exige el gobierno y no han quedado sin ponerse dentro de lo exigido más que 87. Las restantes pueden por lo tanto seguir en sus residencias.

Hasta el día de ayer obraban ya en el ministerio de Estado 596 solicitudes de autorización, correspondiendo á este número 532 congregaciones femeninas.

Estos peticionarios disponen respectivamente de 2001 establecimientos los primeros y de 6.799 las segundas.

Témese ahora que no todas las solicitudes se resuelvan favorablemente, puesto que tendrán que ser aprobadas por el Parlamento y por el ministro de Estado. Al mismo tiempo el del Interior se ocupa en ir formando una lista de las asociaciones que están fuera de la ley y de las que están en debida forma, para que los tribunales de justicia sepan que atenerse en la orden de expulsión, trabajo que estará terminado el ocho del corriente.

Tan severa es la ley en este punto, que pasado ese día se declararán disueltas las asociaciones no autorizadas; se dispondrá libremente de sus bienes y no se les permitirá celebrar culto sagrado.

Entre las que se encuentran en París en este caso, figuran los Asuncionistas, los Carmelitas descalzos y los Jesuitas.

Un religioso de cada uno de estos conventos ha quedado custodiando los muebles y enseres, todos los demás de las comunidades se marchan á Bélgica, Austria, Inglaterra y España. A mas de mil llega el número de religiosos que han traspuesto las fronteras, dejando cerrados los asilos y escuelas que tenían á su cargo.

En Jersey han querido secundar la acción de Francia y poner el veto á las congregaciones que pudieran ir á refugiarse allí, pues han votado una ley prohibiendo establecerse en la isla á toda comunidad que conste de más de seis individuos y que no figurase reconocida el primero de septiembre próximo pasado.

Para evitar los efectos que produzca en la opinión partidaria de los religiosos, el gobierno quiere recoger á los ancianos que quedaron sin hogar y á los niños que acudían á las escuelas religiosas, fundando establecimientos similares que subsanen la falta.

Mientras que la policía se pone á las órdenes de los jueces correspondientes, para que la ley se cumpla, París queda sin la que le hace falta y se dan casos tragicómicos como el ocurrido en la rue de Flandre.

Llegó tranquilamente á su casa un señor llamado Mr. Dechaume, cuando se encontró con un criminal que después de haberle robado 80.000 francos y varias alhajas se avalanzó á él intentando estrangularlo. Gracias á que Dechaume era hombre fuerte no logró su intento, pero salió corriendo á la calle dispuesto, segun se vió, á no dejarse coger. Un carbonero le detuvo, pero ante el dolor de un terrible mordisco dado en el índice le volvió á soltar. El fugitivo emprende de nuevo veloz carrera, escala un muro de tres metros, desciende sobre una pila de carbon, penetra en unos almacenes, llegan por fin dos agentes... y á poco rato ruedan por tierra como muñecos. Sujétanle otra vez cuatro hombres y de nuevo se desembaraza de ellos y corre y corre. Más de cien personas emprenden la carrera detrás del fugitivo y éste empieza á arrojarles alhajas y monedas de oro á la cara. Y ¡oh desinterés humano! El jalón que se armó entonces no es para dicho.

Los honrados perseguidores se olvidaban de su misión y prendían las monedas. Después de vapulear á los agentes fué reducido á prisión, cuando al entrar en la comisaría de la rue de Tángier hizo un nuevo estuerzo, rompió las ligaduras y aporreó á los susodichos agentes.

La odisea tenía que terminar y terminó con la prisión definitiva cuando público, agentes y comisario no podían con sus piernas.

Hermoso espectáculo que se lo han perdido los que fueron á presenciar la destrucción de una fábrica de chocolates por un incendio á la rue Notre-Dame-des-Champs! Hermoso debió de ser el efecto artístico del fuego cuando miles de personas acudían á verlo á pié, á caballo, en coches y hasta en automóviles, armadas de sus correspondientes gemelos. Aquel pobre Neron que mandó prender fuego á Roma para gozar viéndola arder, no tenía gemelos; los parisienses le compadecían.

Más de ciento veinte obreros se quedaron sin trabajo; hubo heridos graves, un estudiante se volvió loco de la emoción y se perdieron unos 600.000 francos, pero quien no se estasiaba en la contemplación de aquellos rojos penachos de llamas apuntados por espesa columna de humo? Lo feo como en el placer, es lo que queda luego, pero ni entonces se pensaba en el negro esqueleto que ahora amenaza desplomarse, ni en el placer se piensa en la fealdad del vicio que es un esqueleto.

Hagamos como el gobierno y procuremos no hablar de cosas bajas, sino por el contrario, elevarnos.

Para este fin el gobierno patrocina un concurso iniciado por el periódico *Auto-Velo* y que se celebrará el 13 de noviembre. Este concurso es de aviación y en él figurarán todos los aparatos y máquinas inventados para volar. Todos los aparatos, dice el programa, serán experimentados delante del público, cosa que me parece un tanto exagerada si no hay alguno dispuesto á romperse el bautismo.

Afirma también que se exhibirán aparatos nuevos que demuestran grandes progresos en «la conquista del aire». Lo malo es si el resultado es como el obtenido por todos los que se han hecho hasta ahora y se les rompen las alas. Pero no neguemos que esto del concurso de aviación aspira á ser de «altos vuelos».

Y á ver si de París sale un ejército de voladores, volantes ó volátiles (no sé cómo decirlo) que vayan á Túnez á rescatar lo robado á una caravana que venía de Trípoli, por los tonareg, y que importa nada menos que 2.500.000 francos.

Bien merece la pena de echar el viaje, y más siendo cosa que se puede hacer al vuelo.

Si no les rompen un ala.

Aramis.

París 10 de octubre de 1901.

## EL COMERCIO DE CUBA

Desde que el duque de Almodóvar del Río se encargó de la cartera de Estado ha venido dedicando preferente atención á cuantos asuntos se relaciona en su departamento con los intereses comerciales, y por el ministerio de Estado se han practicado informaciones, publicándose datos estadísticos, etc., sumamente interesantes para nuestro comercio de exportación.

Por estas razones nos permitimos llamar su atención acerca de un asunto de actualidad, en el cual están altamente interesados el comercio y la marina mercante de España.

La pérdida de nuestras colonias ha sido un golpe rudísimo para muchos ramos de la producción nacional, muy especialmente en cuanto se refiere á la isla de Cuba, que era uno de los principales mercados para ciertos y determinados artículos de la Península.

Muchos comerciantes cubanos parecen inclinados á trabajar decididamente en favor de la producción norteamericana para que sustituya á la nuestra, y con sumo agrado hemos visto que gran parte de la colonia española, que aun, y por fortuna, es bastante numerosa que aquella isla, se

ha propuesto contrarrestar aquellos trabajos, ayudados por no pocos consumidores de nuestros productos, en los que desde luego reconocen gran superioridad sobre todos los demás.

Los cubanos amigos de los yanquis, según vemos en la Prensa antillana, tienen ya preparados aranceles en forma muy á propósito para el fin que persiguen; pero los elementos españoles á que nos referimos, teniendo en cuenta que Cuba no tiene aún carácter de independencia para tratar directamente este asunto ni personalidad jurídica como nación, han comenzado ya gestiones encaminadas á lograr que en el futuro tratado comercial entre los Estados Unidos y España, logre ésta algunas ventajas en favor de no pocos artículos de fácil y abundante colocación en aquel mercado.

Tejidos, harinas, calzado y otros muchos artículos de producción española, podrían tener en Cuba la misma aceptación que antes, con sólo mejorar los derechos de entrada, reanudándose de este modo muchas relaciones comerciales suspendidas desde la terminación de las guerras.

La Prensa de la Habana reconoce la importancia de este movimiento, iniciado por importantes personalidades españolas de la isla, á cuyo frente figura como iniciador del pensamiento el opulento naviero, comerciante, banquero y representante de varios sindicatos don José de la Puente, cuyos constantes trabajos en favor de España son una esperanza para el buen resultado de las gestiones actuales.

Estudiando alguna reciprocidad comercial, concediendo ventajas de otra índole en el próximo tratado hispanoyanqui, conseguiremos, indudablemente, facilidades para ensanchar la esfera de acción de nuestra producción y nuestro comercio, que tan faltos se encuentran hoy día de mercados.

## Noticias

Como dijimos en la edición de ayer, la Comisión de festejos ha acordado celebrar los siguientes espectáculos, los cuales tendrán lugar hoy, con objeto de arbitrar recursos para el mayor lucimiento de las ferias de San Narciso.

Plaza de toros.—Tarde, á las 2 y media.—Gran festival de sardanas, en el que tomarán parte las acreditadas y aplaudidas orquestas «La Principal» de La Bisbal, «Unión Cassanense» de Cassá de la Selva, «La Principal» de Perelada, y «La Gerundense» de esta ciudad, las cuales ejecutarán el siguiente programa:

Orquesta de La Bisbal: «La botella de ron», de Carreras, «La bola de neu», de Rigau, y «Bon cop de fals», de Agramunt.

Orquesta de Cassá de la Selva: «Preto-ria», de Rigau, «Joguinas de una pastoreta», de Agramunt, y «Rebany», de Vicens.

Orquesta de Perelada: «¡Crit de Patria!», de J. Serra, «Sospirs del cor», de idem, y «Una cansoneta al Ter», de id.

Orquesta de Gerona: «La Pubilla», de Garreta, «La Malinera», de Rigau, y «Gelosa», de Garreta.

Precios.—Palcos sin entrada, 5 pesetas; entrada general, 0.75 id.; señoras, niños y militares sin graduación, 0.25 id.

Noche á las 10.—Extraordinario baile en la platea del Teatro Principal, cuyo programa correrá á cargo de las cuatro reputadas orquestas antes citadas, formando un total de cuarenta y cuatro profesores, que serán dirigidos por el maestro don Joaquin Vidal.

Las entradas de señora dan obediencia á un magnífico REGALO, el cual se sorteará á presencia del público.

Antes de empezar el baile dichas orquestas ejecutarán una escogida pieza en las Ramblas que serán iluminadas con luces de bengala.

\* En la última reunión celebrada por la Comisión de festejos, acordó en líneas generales el programa de las próximas ferias, el cual se publicará en breve, así como también próximamente se publicarán los carteles detallados del concurso de ganados y del concurso de sardanistas.

—Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que para los con-

ursos del Tiro Nacional se faciliten en las capitales de provincia (excepto Madrid), 10 fusiles y tres tercerolas Maüsser y 10.000 cartuchos de guerra, y en las demás localidades 5 fusiles y 2 tercerolas y 5.000 cartuchos.

—Ya se están montando en la plaza de la Independencia barracones de los que pueblan aquella vía por ferias.

—Comunican de Tángier, que en breve saldrá una expedición de Tafiote, con fuerzas al mando del kaid de Manati.

La expedición militar encargada de rescatar á los cautivos españoles y de castigar á las kábilas raptoras, se compondrá de fuerzas de infantería, askaris, caballería y diez piezas de artillería de montaña.

—El mercado verificado ayer se vió muy animado, siendo muchas y buenas las transacciones que se llevaron á cabo.

—A nombre de don Hermenegildo Gorria Royán, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de una mina de antimonio con el nombre de «Pilar», sita en término de San Martín de Vilallonga, paraje llamado Bach d' Abella.

—El capitán general de Cataluña don Enrique Bargés, salió ayer del Estarrit en el cañonero «Hernán Cortés» para Rosas. Después de visitar dicha villa marchó á Figueras en cuya ciudad ha pernoctado, siendo obsequiado con una serenata por la banda de San Quintín.

Hoy regresará á Barcelona la primera autoridad militar del Principado.

—La villa de Arenys de Munt celebrará hoy la fiesta del Remedio, habiendo sido contratada la orquesta «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

—Si sus muchas ocupaciones no se lo impiden, el próximo día 15 por la tarde llegará á esta ciudad el elocuente orador y distinguido amigo nuestro don Emilio Junoy, con objeto de encargarse de la defensa de José Corominas, acusado por homicidio, cuya causa se verá ante el tribunal del jurado el miércoles próximo.

—La *Gaceta* á publicado una circular de la Dirección general de Sanidad, en la que se dispone que los ayuntamientos de las capitales de provincia formen estadísticas de la mortalidad y los nacimientos durante los meses de enero, febrero y marzo, á fin de completar las estadísticas de 1901.

—En honor de santa Teresa de Jesús, se celebrará en la Iglesia del Carmen el próximo martes, á las diez de la mañana, un solemne oficio y sermón que dirá el reverendo don Conrado Dalmau y que costean varias señoras que llevan el nombre de la santa Doctora.

—Ayer pasó por esta ciudad con dirección á Barcelona, y procedente de Figueras, el comandante general de artillería don Javier de Sales.

—El número de composiciones y trabajos en prosa recibidos por el secretario de la Asociación Literaria hasta el último día del plazo señalado, asciende á 116.

—Como anunciamos á nuestros lectores, hoy tendrán lugar en la antigua iglesia de San Pedro de Galligans solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Remedio.

Se celebrarán misas á las 6, 7, 8 y 9 de la mañana y oficio solemne á las 10, cantado por la capilla de la Catedral Basílica, ocupando la cátedra del Espíritu Santo después del Evangelio, el M. I. Dr. don Jaime Collell, canónigo de la Catedral de Vich.

Terminado el oficio se celebrará otra misa, rezándose el Santo Rosario.

A las 5 y media de la tarde se principiará la función con la novena, cantándose el Santo Rosario, finalizando tan religioso acto con la bendición con el Santísimo Sacramento y reserva de S. D. M.

—Para la próxima semana están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Día 14.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre robo, contra Pedro Torrecilla Ruiz.

Abogado defensor, don Manuel Catalá; procurador, don Narciso Negre; ponente, el señor presidente.

Día 15.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre robo, contra Ramón Cerdá Ribot.

Abogado defensor, don Joaquin Calm; procurador, don Jacinto Vielsa; ponente, el señor presidente.

Día 16.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre homicidio, contra José Corominas Puig.

Abogado querellante, don Bernardo Corominas y procurador, don Rafael Corominas.

Abogado defensor, don Arturo Vallés; procurador, don Pedro Plana; ponente, el señor presidente.

Día 17.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre robo, contra Sebastián Robert y Teresa Bertrán.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Juan Ribas; ponente, magistrado señor Miró.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 20'00 á 18'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 10'50 á 0'00.—Centeno, de 17'00 á 00'00.—Avena de 9'50 á 0'00.—Maiz, de 17'25 á 00'00.—Judías, de 10'00 á 00'00.—Habas, de 17'50 á 00'00.—Garbanzos, de 50'00 á 30'00.—Arroz, de 60'00 á 45'00 quintal métrico.—Paja, de 6'75 00'00.—Heno, de 9'00 á 00'00.—Patatas, de 9'00 á 9'00.—Vino, de 23'50 á 16'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 82'00 á 55'00.—Aceite, de 120'00 á 115'00.Manteca, de 2'25 á 0'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBÀU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. Jose 1. Bajos.

## Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



### ALMUERZO

Tortilla con hierbas finas.—Truchas fritas á la piemontesa.—Conejo asado.—En salada de tomates.—Postres.

### COMIDA

Sopa de puré de judías.—Sardinas emparedadas.—Perdices estofadas.—Ensalada de lechuga.—Escarronera á la doctor Thebussem.—Postres.

*Conejo asado.*—Colocado entero y limpio en una cazuela con aceite frito, una cabeza de ajos, un manojito de perejil, laurel, sal y unos granos de pimienta, se pone al fuego tapado, cuidando se dore sin que se quemé; estando bien se le echa agua y media jicara de vinogre; este se echa para rehogarle; estando cocido se pasa la salsa por una coladera y se sirve aparte.

*Perdices estofadas.*—Desplumadas y bien limpias, se ponen en una olla con aceite crudo, que siendo un par se pondrán dos jicaras de aceite, cebollas enteras, una cabeza de ajos, laurel y unos granos de pimienta; se tapa bien la olla con un papel de estraza hecho cuatro dobleces y una cazolita de agua encima, procurando quede lo mejor tapado posible; estando rehogadas, se echa una jicara de vinagre ó dos de vino tinto; pasado un rato, se añade el agua que necesita, y bien cocidas pueden servirse.

León Loty.  
(Prohibida la reproducción).

### Boletín religioso

SANTO DE HOY  
Nuestra Señora del Remedio.  
CUARENTA HORAS.  
Están en la iglesia de las Bernardas  
Imp. de LA LUCHA, plaza del Grado, 6, bajos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coñon, Sabunilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

**Línea del Brasil-Pacífico.**—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Passies, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

«Aviso importante.»—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
 la Opilacion, la Esrofúlia, etc.  
 Escríbase el Producto verdadera con la  
 Firma BLANCARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**PAPEL**  
 para envolver género. Lo hay para vender en esta Imprenta.

Las Personas que padecen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida, que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Emigración gratuita

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes. Para enfermos, Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, BARCELONA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1901  
 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ALGERIE**

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

El día 11 de Octubre el vapor  
 El día 26 » » »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

**APRENDIZ.** Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

**La faja eléctrica**

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad vital. Su corriente durará tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cambiarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no resuelve á lo que fue enviado. Todos los que padezcan enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, ataxias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar los aparatos que con diferentes denominaciones se anuncian por todas partes como eléctricos, que no destruyán electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores, y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los nervios, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliampermetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

**LA LUCHA**

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Extranjero	15	» semestre
Idem un año.	30	» »

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.